



Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

NÚM. 4, NUEVA ÉPOCA, JULIO-DICIEMBRE DE 2011



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California

INFORME DEL JEFE POLÍTICO DEL DISTRITO NORTE DE BAJA CALIFORNIA (1912), GRAL. MANUEL GORDILLO ESCUDERO

NOTA DEL DIRECTOR DE MEYIBÓ

El general Manuel Gordillo Escudero fue designado jefe político del Distrito Norte de Baja California el 24 de agosto de 1911 y sustituido por Carlos Ptacnik el 8 de octubre de 1912. Entre las tareas emprendidas por el militar estuvo la promulgación de nueva reglamentación para “los vicios que atacaban a la moral y las buenas costumbres”.¹ El general Gordillo aprovechó las condiciones de la región para encausar la política fiscal a favor de la tesorería municipal, gravando los giros comerciales de todo tipo, sobre todo a las casas de juego, los prostíbulos y aquellas que expedían bebidas alcohólicas, acciones que lo enemistaron con la clase política local. Sobre todo porque, al clausurar los negocios que su antecesor había tolerado, las quejas dieron a Gordillo Escudero la posibilidad de renegociar “una cantidad más alta en el cobro de los impuestos”.² La siguiente medida, acorde con los cambios operados por los revolucionarios de la época, fue afectar los intereses de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, medida que causó gran revuelo entre los miembros del consejo municipal de Ensenada. Llegados a

¹ Cfr. María Eugenia Bonifaz de Novelo, “Periodo revolucionario. Primera etapa: 1911-1914” en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, pp. 444-447.

² Cfr. Eric M. Schantz, “El botín fronterizo de los placeres arriesgados: Estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California, 1910-1926” en José A. Gómez Estrada y Araceli Almaraz (coordinadores), *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*, México, UABC / El Colegio de la Frontera Norte, 2011, pp. 179-216.

este punto los quejosos de Mexicali y Ensenada pidieron a la Secretaría de Gobernación la remoción de Gordillo Escudero.

El presidente Madero envió entonces al Distrito Norte un investigador, Francisco Portillo, quien escuchó las quejas de comerciantes y políticos de la cabecera municipal en Ensenada, recomendando la remoción del militar. El informe de Gordillo Escudero, previo a su salida del territorio, que enseguida reproducimos, perfila diversas actividades económicas y políticas, así como la actuación de la sociedad de aquel momento. El texto que aquí presentamos conserva la sintaxis original, pero hemos corregido acentos gráficos y puntuación.

EL INFORME¹

Entre 1911 y 1912 se dieron en México los primeros cambios políticos y sociales con los que la revolución encabezada por Francisco I. Madero cerró las puertas a la dictadura de Porfirio Díaz y al grupo conocido como "los Científicos". Aquella agitación alcanzó a buena parte del país incluida la frontera con Estados Unidos y el Distrito Norte de Baja California. A cien años de aquellos acontecimientos queremos compartir con los lectores un informe del jefe político de la región, por demás interesante, que refiere diversos aspectos de los poblados, administración pública, comunicaciones y asuntos económicos, temas que la historiografía no ha tocado y que la celebración del Centenario de la Revolución no incluyó en su visión totalizadora de "lo nacional".

GOBERNACIÓN

El Distrito Norte de la Baja California ha llevado hasta ahora una vida política enteramente artificial que es en mi concepto

¹ Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, colección AGN, fondo revolución.

una de las causas que ha impedido su progreso. La importancia de esa región, su situación geográfica, y las riquezas naturales que posee y que son aliciente para el desarrollo de grandes ambiciones, exigen una inmediata reorganización administrativa.

Actualmente todo el distrito a pesar de su vasta extensión territorial, forma un solo municipio, la autoridad superior política está representada [únicamente] por el Jefe Político, y las secciones municipales son administradas por comisarios de Policía que nombra el Ayuntamiento de las ternas, que para el efecto le presenta el Jefe Político.

No hay leyes verdaderamente que rijan el funcionamiento de esa imperfecta organización administrativa, pues si bien es cierto que rige la ley de organización del Distrito y Territorios Federales, basta leerla para persuadirse de que esa ley fue hecha para el Distrito Federal y que de los Territorios no se ocupa sino en su título. Las condiciones sociales del Distrito Federal y de los Territorios, son enteramente diversas, especialmente tratándose del Distrito Norte de la Baja California y del Territorio de Quintana Roo, lugares bien conocidos del suscrito. Desde luego el Distrito Federal está perfectamente poblado, tiene todas las condiciones de la civilización para la vida y cuenta con poderosos elementos. Contrayéndome solamente al Distrito Norte de la Baja California, se ve que en él las cosas pasan de muy distinto modo. En toda su vasta extensión apenas hay unos siete mil habitantes que dividiremos en tres grupos: los nacionales, los extranjeros y los allí llamados "Californios", de nacionalidad indefinida pues que toman indistintamente la mexicana, o la norte americana según a sus intereses conviene en cada caso.

La población netamente mexicana debe formar aproximadamente (no tengo datos precisos del momento) un tercio de la población total, y los otros dos pueden dividirse entre extranjeros [y] californios. Los mexicanos en su mayoría no son nativos de la Baja California, sino del interior del país y sólo algunos

proceden del distrito del Sur, que aun cuando geográficamente forma una región con el distrito Norte, políticamente están distanciados por la casi absoluta falta de comunicaciones, como los habitantes de Sonora o Sinaloa.

Basta recordar que ese distrito tiene apenas treinta años de haberse formado y que lo fue a costa de la inmigración que produjo el desarrollo de negocios consiguiente a la primera concesión de terrenos, para comprender que no hay en él nativos con edad suficiente para las funciones políticas. Por otra parte, la población mexicana radica en su mayor parte en Ensenada, cabecera del distrito, y la forman los empleados públicos, algunos comerciantes y unos cuantos labradores. Existen también mexicanos hacia el Sur en el pequeño poblado de Rosario y lugares intermedios como San Quintín, San Telmo, San Vicente y Santo Tomás y de éstos, unos se dedican a la agricultura y otros a la minería. En la línea fronteriza domina el elemento "Californio" especialmente en Tijuana y en Mexicali. En Tecate hay bastantes mexicanos, por ser una región destinada a la colonización de nacionales.

Los extranjeros se encuentran repartidos en toda la demarcación del distrito; son en su mayor parte norte americanos (que son los más ricos), y rusos, pero hay también vasco-franceses, españoles, chinos y algunos ingleses y alemanes. Los rusos son alrededor de unas quinientas personas y ocupan un rico valle llamado de Guadalupe, a ocho leguas al norte de Ensenada. Los norte americanos, que como los rusos se dedican en su mayoría a la agricultura y ganadería, están diseminados en ranchos por toda la región pero hay algunos que tienen comercios en Ensenada y en Tijuana —no faltando un buen número de ellos que explotan en Mexicali, de una manera desvergonzada, comercios inmorales de prostíbulos, cantinas y casas de juego—. Los franceses son agricultores y forman una pequeña colonia en el valle de Mexicali. Los chinos se encuentran en Ensenada y se ocupan del comercio, en poca escala de la

agricultura, del lavado, pero sobre todo del contrabando de sus coterráneos para introducirlos fraudulentamente, en complicidad con los californios, a los Estados Unidos, burlando las leyes de inmigración.

Como he dicho, el territorio es muy vasto y sus comunicaciones difíciles, pues para ir de Ensenada a Tijuana o Tecate se necesitan dos días por los menos, cinco para llegar a Mexicali a través de desiertos inclementes, dos para llegar al Álamo, mineral que fue próspero y hoy está abandonado, cinco a seis para llegar al Rosario y quince para llegar a Calmallí, punto dependiente del distrito norte teóricamente, pero que en realidad por la enorme distancia a que se encuentra está, en la práctica, de hecho totalmente abstraído a la acción gubernativa. No me he explicado todavía por qué pertenece Calmallí al distrito del norte, cuando sus comunicaciones son relativamente más fáciles con el distrito del sur.

La propiedad no está dividida. Pertenece en su mayor parte a compañías concesionarias y sólo hay algunos pequeños propietarios de los cuales muchos tienen en litigio sus propiedades.

La región es rica. La agricultura, la ganadería y la minería tienen gran porvenir y sólo esperan la mano del hombre para derramar sus frutos. Los americanos del Oeste lo saben perfectamente, mucho mejor que nosotros, porque han hecho profundo estudio del territorio y lo han explorado científica y cuidadosamente.

Tal es Señor Presidente la fisonomía de la región gobernada hasta hoy, se puede decir, de una manera primitiva y quizá a la falta de nutrición por un gobierno más serio y más responsable, se deban en gran parte las desgracias que hoy lamentamos originadas por las concesiones hechas en esa región que tanto debe cuidarse para nuestra Patria.

Creo insensato que un hombre por docto que se le suponga, por bien intencionado que sea, se constituya de facto en árbitro de los destinos de una parte tan importante de nuestro

territorio y hay que tener en cuenta que el hombre como unidad humana es susceptible de todas las debilidades, sobre todo cuando está prácticamente independiente, porque no cuenta para normar sus actos ni con el freno de una vigilancia activa y eficaz, ni con el control de un pueblo vigoroso y sano, ni tiene por último responsabilidades ante la ley.

Cuando en agosto último llegué a Ensenada, me encontré al distrito en una situación verdaderamente anárquica. No había autoridades políticas de ninguna especie y mis primeros trabajos tendieron a restablecer el orden constitucional procurando el funcionamiento regular de los órganos políticos y administrativos. Después de algunas dificultades lo conseguí, utilizando la buena índole de los habitantes y procurando con la mayor prudencia atraer a un pequeño grupo de personas inquietas que no son guiadas por ideales políticos y que sólo toman esa bandera con fines egoístas y meramente personales, y que lo que es peor, en beneficio práctico de las compañías monopolizadoras de las tierras. Mi primera medida fue dar al Ayuntamiento completa y absoluta libertad, renunciando hasta el derecho de voto como autoridad política. Renuncié también a la facultad de proponer ternas para los Comisarios de Policía, dejando que el Ayuntamiento lo hiciera libremente y recomendándole que a ser posible esos cargos recayeran en personas electas por los pueblos: habiendo encontrado que los dichos cargos estaban desempeñados por gendarmes del distrito para poderlos remunerar, recomendé también a esa Honorable corporación se sirviera señalar sueldo a los Comisarios, para que por ningún motivo las funciones políticas fueran desempeñadas por individuos que tuvieran armas a su disposición, como miembros de una corporación armada y poco a poco, a medida que el Ayuntamiento nombraba a Comisarios fui retirando a los gendarmes para emplearlos en las misiones de su instituto. Quise a toda costa, Señor Presidente, establecer un régimen puro y radicalmente democrático quizá por un sentimiento de

egoísmo: el de reivindicar al gremio militar a que tengo la alta honra de pertenecer, de las injustas desconfianzas de los diversos partidos militantes que lo consideran una amenaza y lo conceptúan inhábil para otras funciones públicas que no sean las de las armas.

Debo manifestar a Ud. Señor Presidente que soy hijo de un demócrata, obscuro quizá, pero honrado y puro, y desde los primeros días de mi vida se nutrió mi espíritu con ideas de libertad y así pues la labor que me impuse respondía a mis propios sentimientos y por tanto me fue grata.

Considero a la fuerza pública no como la opresora de los pueblos sino en primer lugar como la defensora de nuestro honor e integridad nacional y después como el firme, justo y debido sostén de las autoridades legítimas que para eso la crean, la robustecen, la educan y dignifican, y dentro de ese criterio si bien debe supeditarse a las funciones del poder civil, no por esto aisladamente sus miembros deben estar fuera de los derechos y prerrogativas de los demás hombres.

Así estimando las cosas, procuré hacer una división completa y absoluta de mis funciones gubernativas políticas y militares: en lo objetivo de mis funciones gubernativas y políticas y militares, en lo objetivo, en los sellos, en las ante-firmas, en la redacción de oficios, establecí esas diferencias, y en lo subjetivo procuré formar en mi espíritu una dualidad que me permitiera imprimir en todos los actos de mi vida pública, esa separación de las funciones civiles respecto a las militares.

Llegó la época de las elecciones primarias y creo con toda sinceridad que no hubo un lugar en la República donde esa función democrática fuera tan libre, tan espontánea, tan hermosa. No acuartelé a las tropas. Dispuse que a cada soldado se le entregara su boleta y que no se le sugiriera nombre alguno. El día de la elección salieron de los cuarteles libremente, y libremente también fueron a emitir su voto, unos por el tendero de la esquina, otros por el panadero, otros directamente por

alguno de los candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia, pero hasta estos errores revelarán a Ud. la espontaneidad con que se hizo la elección.

Pero esta labor señor Presidente no fue correspondida, y tuve la pena, el desencanto, de que el mismo Club Antireleccionista, el mismo Club que lanzaba quejas contra la tiranía, el mismo Club que anhelaba libertades, recomendó para elector a la misma persona, Don Antonio Ruffo, vecino del distrito del Sur y el que durante la administración pasada fue constantemente el elector, no sé si electo por el pueblo o impuesto por las autoridades, pero de todas maneras ilegal puesto que no es vecino de la sección electoral que lo nombró.

Y ahí tiene Ud. un contraste: yo servidor leal y consciente del antiguo régimen, dando amplias libertades y los que las reclamaban, pisoteando los ideales democráticos ¿Fue esto efecto de un error o malicioso? sin duda que Ud. señor Presidente con su claro talento y gran conocimiento de los hombres y de las cosas lo apreciará mejor que yo con los siguientes datos.

El club a que me refiero es una pequeña agrupación que lo forman: El Licenciado Jesús Páez Sedas, abogado de la Compañía de Tierras y de colonización, y que es el director intelectual del club. El Licenciado Juan Uribe, persona inquieta y que ha sido, es, y será el enemigo de cualquiera autoridad porque eso forma su *modus vivendi*. Este abogado es postulante, el único que hay, y aunque aparentemente defiende negocios en contra de la compañía de que es abogado Páez Sedas, en el fondo están unidos los intereses de los dos y generalmente pierde los pleitos Uribe con perjuicio de los litigantes.

Don Eulogio Romero, comerciante, es una excelente persona, poco intelectual y a quien Páez Sedas y Uribe le han hecho nacer la ambición de ser jefe político del Distrito. Esta combinación proporcionará a la compañía de tierras y de colonización, un elemento suyo por el intermedio de Páez; a Uribe, beneficio para sus propias especulaciones, y en cuanto al señor Romero,

ve en el puesto el medio de hacer prosperar sus propios negocios mercantiles y algunos agrícolas que tiene, absorbiendo a los demás laborantes en idénticos negocios. Otros miembros del club son un señor David Zárate, dependiente de Romero, un señor Victoria comerciante y un señor Rivero celador de la Aduana Marítima. Podrá haber algunos más pero de menor significación social.

En cuanto al Ayuntamiento, al sentirse en posesión completa de sus funciones reaccionó y comenzó a trabajar, pero bien pronto vino el abandono y la apatía, y sus trabajos se resienten del mal consiguiente a todo aquello que no es retribuido ni tras provecho personal.

Como antes he dicho, no hay leyes por qué normar los actos de los organismos administrativos, así pues mientras en el Distrito Federal hay un gobernador, asistido por un consejo de gobierno y existe además el Ayuntamiento como cuerpo consultivo, haciendo la Secretaria de Gobernación los gastos que exigen los servicios públicos y recaudando la de Hacienda los impuestos municipales, en el distrito Norte de la Baja California el Jefe Político no es asistido por nadie y todos sus actos no tiene otra guía que su criterio y esto en un lugar tan delicado, en que frecuentemente por una u otra causa tienen que ventilarse asuntos internacionales que son de cuyo serios y que exigen profundos conocimientos en derecho.

El ayuntamiento no es ni un cuerpo consultivo ni un cuerpo administrativo. No es consultivo porque jamás inicia nada; no es administrativo porque sus actos tiene que supeditarlos a la sanción del jefe político. No sé por qué, pero el hecho es que cobra impuestos, y la ley de arbitrios es muy anticuada. Si se cumpliera el Ayuntamiento sería paupérrimo, y si tiene algunos elementos es debido a que contra esa ley cobra altísimos impuestos a las cantinas, a las casas de juego y en Mexicali también a las casa de asignación cuyos centros de vicio son por desgracia la fuente principal de riqueza de ese ayuntamiento.

En otro orden de ideas, el municipio tal como está impide el desarrollo armónico de la región. Siendo como es un solo municipio para el distrito, y estando el Cabildo en Ensenada, prácticamente los demás lugares no tienen quienes representen sus intereses. Las rentas públicas municipales se concentran en Ensenada y hay lugares, en cambio, de importancia como Tijuana que está en la línea americana, que carecen de alumbrado público. Ensenada misma no se beneficia con tal sistema. No tiene agua potable, consumen una agua que según el análisis del Consejo de Salubridad tiene gérmenes de fiebre tifoidea y otras bacterias igualmente peligrosas, es además escasa y cara, y para que nada falte la administra una compañía que tiene concesión para ello, que ha dado sobrados motivos para la caducidad del contrato, y que el Ayuntamiento a pesar de todo ha tenido que tolerar, primero por la falta de elementos pecuniarios para enfrentársele y después por la diversidad de opiniones de los ediles en los cuales ejercen influencia Don Eulogio Romero, vivamente interesado en que se le compre una agua que no responderá a las necesidades de la población y sólo traerá provecho personal al vendedor.

Son tan complejos, importantes y trascendentales los asuntos de que tiene que conocer la autoridad política, que a mi juicio es importante que sea asistida de un grupo de personas especialistas y competentes en los diversos ramos de la administración, formando así una junta de gobierno que estudie y discuta sobre el propio terreno los asuntos de toda índole que con esa región se relacionen, que sean responsables de sus dictámenes y que estos ya estudiados por ese consejo, lleguen al centro a la Secretaría del Estado respectiva para su final resolución. De esta manera se agruparían esos asuntos y cesaría la dispersión en que hoy se encuentran, que complica su estudio y hace más difícil el acierto en las resoluciones que en dicten.

Por lo expuesto señor Presidente, confiando en la benevolencia de Ud., me voy a permitir como resumen exponer en general

las ideas que tengo para la reorganización política y administrativa del Distrito Norte de la Baja California.

Primero: Nombrar una comisión de abogados de la cual podrían formar parte los Jueces de Distrito del territorio y de primera Instancia de Ensenada para formar leyes adaptadas a las necesidades y estado social del distrito. Dar más importancia al Gobierno político, nombrando en vez del Jefe político actual, un gobernador bien remunerado asistido por un Secretario, abogado, versado en derecho internacional, o igualmente bien expensado.

Segundo: Construir una junta de gobierno a cuyo estudio se someterán los asuntos especialmente administrativos del distrito, compuesta del administrador de la Aduana como representante de la Secretaria de Hacienda; del Juez de Distrito como representante de la Justicia; de un funcionario especial del Fomento, Ingeniero con los auxiliares necesarios substituyendo a los diversos agentes que en los ramos de pesca, minería, tierras, y colonización tiene esa Secretaría.

De otro funcionario especial de la Secretaría de Comunicaciones para lo relativo a vías de comunicaciones, telégrafos, facilidades de transporte etc. que importa tanto fomentar en el distrito.

Del delegado o Inspector General que la Secretaria de Instrucción Publica nombre para el distrito. Del delegado del Consejo de Salubridad. Y por último para que el pueblo tenga la debida representación, y conozca siempre todo lo que a sus sagrados derechos corresponde, podría estar representado en ese consejo con uno de los miembros del Ayuntamiento de Ensenada elegido en el seno mismo de la corporación y en el de los otros ayuntamientos, si llegan a formarse.

Mi idea es que todos los empleados y funcionarios, que las distintas Secretarías de Estado tiene dispersos en el distrito, se agrupen bajo la Jefatura de uno de ellos que dirija y sisteme sus funciones, que estos jefes de grupos de ramos de la

administración formen un Consejo de Gobierno y estudien y discutan también —presididos por el gobernador para ligarlos y establecer disciplina administrativa— los negocios administrativos del distrito, y por lo que toca a los asuntos políticos y por la relación que entre éstos y aquellos pueda haber, está el representante del pueblo con derecho de iniciativa, voz y voto.

Los asuntos políticos deben quedar reservados al o a los ayuntamientos sin más injerencia por parte del gobernador que la prudente y simplemente regularizadora que le den las leyes.

En cuanto a las rentas públicas pienso que no deben ser administradas por el municipio. Creo que como actualmente se hace en el Distrito Federal deben ser recaudadas por la Secretaría de Hacienda y los gastos públicos hechos por todas las Secretarías de Estado.

Sé bien que estas ideas no son las del momento y que podrían tomarse como absorbentes y quizá atentatorias, pero ruego a Ud. Señor Presidente fijar su alta atención en que no se trata de gobernar a un pueblo hecho, formado, y robusto por su número, sino de preparar una región para formar ese pueblo, procurando que el pequeño número de habitantes que hoy existen, gocen de los beneficios de la vida libre, pero que no sean tampoco una obstrucción por ideales fantásticos e irrealizables, para la prosperidad del distrito.

Intencionalmente no he querido tratar de la división de los poderes civil y militar porque perteneciendo yo a la última clase quizá mi opinión no fuera imparcial, y solo deseo fijar la alta atención de Ud. que las peticiones a ese respecto vienen del grupo a que antes me he referido y con los fines apuntados. El resto de los habitantes no tienen mayor ni menor interés en que subsista o no subsista unido el mando político con el militar, pues como he dicho es tan poco densa la población, está tan diseminada en el territorio y se ocupa tan poco de política, que puedo afirmar con la seguridad de no equivocarme que sólo en

Ensenada, ya por las razones antes dichas, ya por imitación, tienen tal idea.

Sin embargo quizá conviniera complacerlos. Como antes he dicho, el Señor Romero es un hombre honorable y bien querido, de manera que desde estos puntos de vista me parece que muy bien podría el Supremo Gobierno confiarle el mando político y en cuanto al militar, atenta la fuerza que ha quedado en el territorio y la competencia del coronel Francisco Vázquez, a mi humilde juicio está perfectamente bajo su mando.

En previsión de esto preparé así ya las cosas a mi salida de Ensenada, y en la actualidad me substituyen interinamente en la Jefatura Política el coronel Fidencio González que no tiene mando militar alguno, casado con una dama respetable de Ensenada, donde ha vivido muchos años y es querido y ventajosamente conocido. El mando militar recayó conforme a Ordenanza en el coronel Miguel Mayol, pero como este jefe salió posteriormente del territorio, debe ejercerlo conforme la misma ley el coronel Francisco Vázquez a quien antes he aludido.

Para terminar Señor Presidente, con todo respeto pero con verdadero temor, me voy a permitir emitir una idea que puede tomarse como absurda pero que la inspira un buen deseo. El Distrito Norte de la Baja California único a que me he referido en este informe, está casi desierto, aislado prácticamente del resto de la República por la distancia y falta de comunicaciones: lo une por tierra a nuestra Patria el inmenso desierto del Altar del Estado de Sonora y está por tanto de hecho, tan alejado para su vida política de Sonora como de la capital de la República. Del distrito del Sur lo separa otro desierto inmenso carente de agua y donde perecen caravanas enteras, así es que aun cuando la naturaleza los liga por la estructura geográfica, socialmente existe entre ambos distritos una separación efectiva. Pensar en agrupar bajo un solo gobierno los dos distritos creo que es utópico, porque en la práctica, la falta de comunicaciones sería un obstáculo para establecer la solidaridad que

es la base de una buena administración. Para que el territorio de la Baja California pueda tener las vías de comunicación necesarias que ligen ambos distritos, la población que los haga prósperos y en una palabra las condiciones sociales y económicas que lo hagan capaz de formar una entidad autónoma, se necesita el transcurso de muchos años. El distrito del Norte es el que está más alejado de esa hermosa época, y no es, ni puede ser más que territorio federal. ¿Pero sucede lo mismo con el distrito del Sur? ¿Es justo privar a sus hijos de los beneficios de la autonomía y sujetarlos todavía por muchos años a la necesaria presión que el Gobierno del Centro tiene que ejercer en los territorios? Pensando en esto se me ha ocurrido la idea de que el distrito del Sur podría ser incorporado al Estado de Sinaloa porque de esta manera sus habitantes entrarían de lleno al concierto democrático. Tendrían el gobernante que eligieran, representantes en la legislatura del Estado, verdadera independencia en sus municipios, su administración de justicia se mejoraría por que los expedientes no tendrían que venir para los fallos definitivos hasta México sino que se resolverían por los tribunales del Estado. La semejanza de costumbres, la comunidad de intereses, el intertráfico constante y la mayor vigilancia que por este motivo puede ejercer el Gobierno de Sinaloa sobre ese Distrito [Sur], me hacen creer en la viabilidad de mi idea y si ésta mereciera la atención de Ud. y la aprobación de los hijos del distrito Sur de la Baja California, el Gobierno Federal no teniendo ya que atenderlo redoblaría sin duda sus esfuerzos en pro del distrito Norte.

COMUNICACIONES

La vasta extensión del distrito Norte del territorio de la Baja California, exige imperiosamente que las comunicaciones se hagan fáciles y su situación geográfica demanda de manera no menos urgente que se faciliten a todo trance las comunicaciones

marítimas con nuestros puertos continentales del Pacífico. Para sistemar el informe de este ramo lo dividiré en comunicaciones marítimas, ferrocarriles, caminos carreteros, comunicación fluvial, telégrafos y teléfonos y obras en los puertos.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Como es sabido, la única compañía que domina nuestro litoral del Pacífico es la Naviera. Esta poderosa compañía explotando su título de nacional, en realidad solo es un obstáculo para el desarrollo de las transacciones en la Baja California. Tiene el triste privilegio de ser odiosa para el público por el pésimo servicio y clásico desaseo de sus vapores para el comercio, por la irregularidad de sus viajes y altas tarifas de flete y para sus propios empleados por lo misérrimo de su retribución y falta de estímulo. Entre los altos funcionarios de esta compañía hay amigos personales míos a quienes estimo, pero antes que afectos está para mí el deber y creo que mi deber es informar lo que mi conciencia dicta.

La predicha compañía, por la liberal concesión que la ampara será siempre el obstáculo para la competencia y faltando ésta, el comercio del distrito Norte de la Baja California será siempre lánguido y anémico, la población no aumentará porque lo caro de los pasajes impedirá siempre la inmigración espontánea y los habitantes de esa región continuarán en su eterno alejamiento del centro de la República, por razón de la mayor facilidad y menor costo que sus excursiones serán a las hermosas ciudades del oeste de los Estados Unidos y esta será la manera más segura y más violenta de acabar por ahí con nuestra alma nacional.

En la actualidad la Naviera ha destinado al tráfico de la Baja California uno de sus barcos más malos, más pequeños y más sucios, el "Benito Juárez", que hace un viaje cada mes con completa irregularidad y tocando en el distrito del Norte los

Puertos de San Quintín y Ensenada, y algunas veces el de Santo Domingo al sur de San Quintín, para terminar su carrera en San Diego, California. Tiene pendiente de aprobación en el Congreso, un contrato para establecer el tráfico entre Ensenada y San Diego, haciendo uno o dos viajes semanarios, a cambio como siempre de una subvención por llevar la correspondencia. Si este contrato fuese aprobado, sería en mi concepto un grave perjuicio para el distrito porque mataría la única competencia que actualmente tiene la naviera con una compañía americana, cuya denominación no recuerdo, pero que está haciendo desde hace tiempo dos viajes por semana de Ensenada a San Diego y viceversa, transporta gratuitamente la correspondencia, sus viajes son regulares y el vapor "Eureka" tiene buenas condiciones para el tráfico, tanto de pasajeros como de carga. Tengo entendido que esa compañía ha presentado ya a la Secretaría de Comunicaciones una minuta de contrato para asegurar su tráfico y está dispuesta a retirar su flota de los mares del Pacífico para hacer tráfico en nuestros puertos del litoral del mismo mar hasta Salina Cruz, si encuentra facilidades y ayuda del Supremo Gobierno; pero es de temerse que encuentre un serio obstáculo por los contratos anteriores de la naviera. No creo que deba preocupar que las compañías que hagan tráfico sean o no nacionales, sino procurar que presenten ventajas para el aumento y baratura del tráfico toda vez que no adquieren propiedades, sino sólo algunos derechos transitorios, que en último resultado podrían ser revocados en caso necesario. Hay otro barco el "Curazao" que desde hace muchos años ha estado haciendo el tráfico en Mazatlán y San Francisco California, tocando el Puerto de Guaymas en Sonora y los de Santa Rosalía, La Paz, San José del Cabo, San Quintín y Ensenada, en el territorio de la Baja California pero se me ha asegurado que desde el presente mes suspenderá su carrera en vista de la competencia de la Naviera, lo cual ha sido lamentado por el

comercio y pasajeros, sobre todo que encontraban en esa embarcación comunidades y trato que no les presta la Naviera.

Si se facilitara el abanderamiento de barcos extranjeros reduciendo un poco las exigencias que hoy se tienen, especialmente en lo relativo a la formación de sus tripulaciones, y si tratándose de los puertos del Distrito Norte de la Baja California se redujeran los derechos marítimos, creo que sería posible nacionalizar alguna flota importante del litoral americano y muy probablemente por la reducción consiguiente de los pasajes, se aumentaría el tráfico de ese distrito para el centro del país y viceversa.

Pero si ninguna de estas cosas puede hacerse por ahora, sí creo posible que como remedio inmediato se contratara especialmente uno de los barcos de la Naviera, o se adquiriera alguno para que hiciera dos viajes al mes de los puertos de Manzanillo, San Blas, Mazatlán y Guaymas a los de Santo Domingo, San Quintín y Ensenada. Esta embarcación podría constituir un servicio público semejante al que desempeñan los barcos de guerra que de Veracruz hacen el tráfico a Quintana Roo y en ese concepto, podrían transportarse para el citado distrito a todas las personas o familias que garantizaran que iban a establecerse en él, se podría también dar pasajes a las que viniesen al interior del país para regresar después al territorio y pienso que este artificio unido a un prospecto racional sobre las ventajas para establecerse en el territorio sería uno de los medios eficaces para aumentar su población. Si esta idea fuese digna de ser considerada por Ud. convendría que la embarcación que se comprase o fletara fuera susceptible de transportar caballos para aprovecharle también en caso necesario como transporte de tropas, aliviando así un poco el servicio de los dos únicos barcos de guerra que tienen que atender a las múltiples necesidades de nuestro extenso litoral.

Independientemente de esa embarcación sería muy útil otra más pequeña que traficara de Ensenada a Santo Domingo

tocando los puertos y ensenadas intermedias para facilitar los servicios públicos, entre otros el de correos que hasta hoy son muy dilatados e imperfectos por las grandes distancias que hay que recorrer.

FERROCARRILES

Por el Distrito Norte de la Baja California, muy inmediatos a la frontera de los Estados Unidos y casi paralela a ella, atraviesan dos ferrocarriles. Uno de ellos llamado San Diego y Arizona penetra al territorio nacional por Tijuana. La primitiva concesión señalaba como punto de salida a Jacumba, pero como resultara muy costoso llevarlo hasta ese punto, una modificación posterior al contrato autorizó al concesionario para que la salida fuera por Tecate, restando a los intereses de la Nación un tramo importante de vía herrada que hubiera acelerado las comunicaciones con Mexicali como tanto importa. Al concesionario lo que le interesaba era atravesar terreno mexicano hasta llegar a los límites del territorio de Arizona, para volver por este a los Estados Unidos, a fin de ligar su vía con el Sistema del Sur Pacífico. La razón de toda esta maniobra es la siguiente: el año de mil novecientos quince se inaugura el canal de Panamá y los Estados Unidos están preparándose ya para celebrar el día en que por la terminación de esa obra cambie la geografía del mundo y el comercio y la industria ensanchen sus horizontes. En ese año se celebrarán dos exposiciones una en San Francisco California y otra en San Diego. Ahora bien, como el Sur Pacífico está imposibilitado de llevar sus rieles hasta San Diego por impedírselo los contratos que con el Sistema del Ferrocarril de Santa Fe tiene celebrados, el estado de California no encontró otro medio que el de pasar su vía por nuestro territorio para llegar por el sur a San Diego. Encontró para su combinación un auxiliar poderoso, Mr. Spreckels persona que tiene empleados en propiedades y otros negocios más de

catorce millones de dólares en San Diego California. Tiene por tanto singular interés en el progreso de esa ciudad y a él contribuirá de manera resuelta el ferrocarril de que me ocupo, pues basta considerar que los productos que por él se transporten recorrerán desde el Este de los Estados Unidos 700 millas menos de ferrocarril y 250 menos de navegación, que actualmente al ser llevados por el Sur Pacífico a San Francisco California y si se considera la economía en fletes y de tiempo que esto traerá, puede estimarse el grado de prosperidad a que está llamado San Diego, con detrimento de San Francisco, y lo que es más sensible de nuestro puerto de Ensenada. Es de creerse que al darse la concesión a que me refiero no se dio cuenta el supremo gobierno de su importancia, pues de otra manera es de creerse que hubiera obtenido ventajas o por lo menos grandes compensaciones para nuestro territorio y esto sólo puedo atribuirlo a lo que expresé al tratar del ramo de Gobernación, esto es a la falta de personas idóneas en la administración del distrito que le informaran con exactitud de las cosas. No sé bien si Mr. Spreckels es el único dueño del ferrocarril o si obra en combinación o por cuenta del Sur Pacífico, pero me inclino a creer que es el dueño y trata después de terminada la línea de venderla al Sur Pacífico.

Creo que a costa de cualquier sacrificio debe procurar la Nación reparar el perjuicio recibido, en lo posible, y procurar a toda costa que se haga un ferrocarril que ligue a Tijuana con Ensenada porque de esta manera no sólo se obstruirá un poco el amenazador progreso de San Diego, sino que se dará salida fácil a nuestros productos, que si por hoy no responden por sí mismos a la necesidad de ese ferrocarril, la construcción de este contribuirá a su fomento y si en los primeros años sólo puede ser considerado como un servicio público, es de esperarse que más tarde obtenga ganancias apreciables. La población de Ensenada progresará y por último tal ferrocarril, que no tiene que vencer grandes dificultades y cuyo recorrido será de 120 a

150 kilómetros, facilitará la afluencia de turistas que buscan el clima sano y agradable de Ensenada y en el orden militar sería capital su importancia porque bastaría tener sobre la línea pequeños destacamentos de observación con la seguridad de que en breve tiempo podrían llevarse las tropas necesarias para la seguridad de nuestro territorio, con relación a las invasiones filibusteras.

El otro ferrocarril a que antes he aludido penetra al territorio nacional por Mexicali y sale por Los Algodones, para conectar en Yuma con el Sur Pacífico. Debe tenerse en cuenta que para llegar a Mexicali parte también del Sur Pacífico en la estación de Imperial Junction. Este ferrocarril creo que pertenece al mismo Sur Pacífico, y sólo sé, que lo regentea un señor Andrade, íntimamente ligado con aquella compañía por negocios de tierras en nuestro valle de Mexicali. No he podido adquirir los datos suficientes para poder estimar la importancia comercial de esa vía ni la causa que determinó su construcción pero presumo que teniendo en cuenta la riqueza agrícola de la región y su aislamiento absoluto respecto del resto del país, la imposibilidad probable de sacar sus productos por el Pacífico o por el Golfo de California por razón de la distancia, falta de caminos rápidos y alto precio de ellos, hizo pensar en la construcción de esa vía como única salida de los productos de la región, con lo cual de una manera práctica absorbe su riqueza, el Sur Pacífico.

La única manera de contrarrestar ese fenómeno será construir un ferrocarril desde Mexicali o de otro punto del citado ferrocarril (conocido por el nombre de Inter-California) hasta el puerto de San Felipe en el golfo de Cortés porque de esa manera los productos del valle de Mexicali tendrían fácil salida por la vía marítima para el mundo entero, con fletes más bajos y sin el peligro de ser mistificados como productos americanos, los de nuestra patria. Por otra parte, por la misma vía podrían recibir los habitantes de ese valle efectos nacionales para sus

necesidades sin ser forzosamente tributarios del mercado americano, como ahora pasa porque es imposible hacérselos llegar por Ensenada en razón de las distancias y de lo caro de los fletes.

Se ha pensado también en otra vía férrea, proyectándola de la línea divisoria al Sur de Yuma hasta el Golfo de California en el Puerto de Santa Isabel Sonora y comunicar este Puerto con la península por medio de un pontón de cable.

El Señor Don José Arce conocido hombre de negocios me ha insinuado que podría él arreglar la construcción del ferrocarril Tijuana-Ensenada, y la del Mexicali a San Felipe, formando parte del Sistema de las líneas Nacionales, y si esto no es una ilusión, sería la felicidad del territorio sobre todo si se ligaran esas líneas entre sí con el ferrocarril Ensenada-San Felipe. Quedaría así constituido el sistema ferrocarrilero del distrito Norte de la Baja California, pero es un ideal tan hermoso que me resisto a creer en su posible realización.

Sé que alguien, cuyo nombre ignoro porque me pareció indebido preguntarlo al señor ministro de Comunicaciones, que fue quien bondadosamente se sirvió hablarme de ese asunto, tiene presentada una solicitud semejante. Todo ello indica la importancia que para los negocios despierta la Baja California y sólo sería de desearse que si se otorga alguna concesión para esos ferrocarriles, sea en forma tal que no vaya a servir de obstáculo para que se lleve a cabo su construcción.

CAMINOS CARRETEROS

Tratándose de caminos carreteros son mucho menores las dificultades que se presentan: los principales que existen son, partiendo de Ensenada: a Tijuana y a Tecate por el norte; a Real del Castillo y a El Álamo por el oriente y hasta el Rosario por el Sur. Todos estos caminos están hechos y sólo necesitan repararse, pero con elementos de la Secretaría de Comunicaciones

porque la población es tan escasa, y los recursos del Distrito tan limitados, que no podría hacerse con elementos regionales. Lo que sí importa y mucho, es abrir el paso de los Picachos o buscar otro inmediato para ligar con camino carretero a Ensenada y Mexicali. Ese camino está hecho de Ensenada al Alamito y de Mexicali al Agua de los Muertos, pero tiene que hacerse del Alamito al Agua de los Muertos, es un tramo muy corto, de cuatro a seis kilómetros pero muy difícil porque está en la caída rápida de la serranía para el desierto. Se asegura que cerca de ese lugar hay otro paso más accesible. Todo sería cuestión de explorar para buscarlo, pero de todas maneras se impone como una necesidad nacional, la construcción de ese camino para asegurar en todo evento nuestra soberanía en la codiciada región de Mexicali.

COMUNICACIÓN FLUVIAL

Este asunto no tuve tiempo de estudiarlo pero presumo que siendo navegable como es el Río Colorado, debe contarse con ese medio de comunicación para extraer los productos del valle de Mexicali al golfo de California.

TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS

La única red que existe en el Distrito Norte del Territorio de la Baja California es de particulares y la constituyen, en primer lugar, las líneas de la Compañía de Tierras y Colonización, y por sus hilos hay comunicación telefónica de Ensenada hasta San Quintín, tocando Santo Tomás y San Vicente; y de Ensenada al Álamo. Tiene un hilo telegráfico directo de Ensenada a San Diego, California.

Por un convenio que hice con el gerente de la compañía, conseguí que me permitiera establecer una estación telegráfica en Tijuana y las intermedias que creyere necesarias entre Ensenada y Tijuana. Aproveché desde luego tener en mi brigada dos

telegrafistas militares de los cuales uno quedó en mi propia oficina en Ensenada con aparato de la compañía, y al otro lo mandé a Tijuana donde trabaja con una magneta de su propiedad. Por falta de empleados y de aparatos no he podido establecer otras dos estaciones intermedias que serían muy útiles, una en Guadalupe y la otra en el Carrizo. Sería de desearse que se proporcionaran otros dos empleados con los aparatos necesarios inclusive el que está faltándose en Tijuana, dando este servicio el ramo de comunicaciones para que sirva de base al sistema de comunicación telegráfica en el territorio.

También obtuve de la compañía la concesión de hacer uso libremente de sus hilos telegráficos y telefónicos de las doce a la una y media en el día y de las seis de la tarde hasta las nueve de la mañana del siguiente día, sin perjuicio de poderlas utilizar en casos urgentes a cualquiera otra hora, teniendo para el efecto aparatos telefónicos en mi oficina que proporcionó la compañía. Por todos esos servicios cobra ciento veinticinco pesos al mes que hasta hoy ha pagado la Secretaría de Gobernación y con esa combinación, obtuve una notable economía para el erario pues antes, pagándose aisladamente el valor de los mensajes a precio de tarifa como se hacía, el gasto importaba de quinientos a seiscientos pesos mensuales. Otra ventaja no menos importante fue la de tener rápida comunicación con la frontera, facilitando así las comunicaciones militares y los asuntos administrativos, pues antes había que transmitir un mensaje a San Diego y de allí se comunicaba por teléfono a Tijuana, lleno de errores por la diferencia de idioma y a menudo con retardos perjudiciales para el buen servicio público.

Existe otra línea telefónica perteneciente al ferrocarril San Diego y Arizona que parte de Tijuana y debe llegar hasta un punto situado cerca de Tecate hacia el Oriente, pero que en la actualidad sólo llega hasta el campo de trabajo del ferrocarril, situado a unos doce kilómetros al poniente de Tecate. Hablé con el señor Taitus, abogado y gerente de ese ferrocarril

y me ofreció poner un aparato telefónico en Tijuana en la oficina misma del telegrafista militar, y activar la construcción de la línea telefónica a Tecate, adelantando a las obras del ferrocarril. Cuando esto sea hecho, tendremos ya por territorio nacional comunicación telegráfica de Ensenada a Tijuana y telefónica de Tijuana a Tecate. En la actualidad para comunicarse de Tijuana a Tecate o viceversa hay que pasar al lado americano y pedir favor en alguna de las tiendas que tienen ese medio de comunicación.

Queda en seguida nuestra frontera sin comunicación por el territorio, desde Tecate hasta Mexicali (120 kilómetros más o menos). En Mexicali volvemos a encontrar la línea telefónica del ferrocarril Inter California hasta Los Algodones, pero esa compañía representa dificultades para su uso, y hay que recurrir para comunicarse con los destacamentos que dependen de esa plaza a líneas de la compañía de irrigación, según tengo entendido.

La comunicación de Ensenada a Mexicali tiene que hacerse por hoy a través de los Estados Unidos, utilizando necesariamente hilo extranjero. Por la distancia es indispensable la constante comunicación con aquel punto, y resulta cara y deficiente.

Importa por lo tanto, en mi concepto, tender cuanto antes un hilo que ligue Tecate con Mexicali, utilizar conforme a la concesión de los postes tanto del ferrocarril San Diego y Arizona como del Inter California, para tender en ellos el hilo que al gobierno corresponde, y utilizar también con el mismo fin los postes de la compañía de tierras y colonización para que el gobierno tenga su hilo propio de Ensenada hasta los Algodones y con ello el dominio de toda la frontera. El gasto no será muy fuerte, sobre todo si se ayuda para la construcción con los servicios de nuestras tropas, puesto que lo que más cuesta en esos lugares son los jornales, y de todas maneras responde a una necesidad urgentísima. Este programa no se opone en

manera alguna al establecimiento de estaciones de telegrafía sin hilos, sino por el contrario contribuirá a hacer más útiles sus estaciones.

Como el Distrito del Norte está absolutamente separado del resto de la república en sus comunicaciones telegráficas, es muy conveniente que lo más pronto posible se erijan torres de telegrafía inalámbrica para ligarlo con el sur de la península y con el resto del país. También sería conveniente [que] en alguna de las islas próximas al litoral de la península en el Pacífico se estableciera una estación inalámbrica que sirviera para contribuir en concurso con embarcaciones *ad hoc* a la vigilancia de nuestro litoral, que suele ser utilizado indebidamente por filibusteros o robados sus productos especialmente en las islas.

A grandes rasgos podrían indicarse como lugares apropiados para estaciones inalámbricas: Mexicali, puerto de San Felipe, Ensenada, el Rosario y Calmallí en la tierra firme, y la isla de Cedros, pero creo que esto debe ser tratado con un ojo enteramente científico, y que antes de proceder a establecerlas deben ir técnicos a la región para localizar los puntos en que convenga hacerlo.

Para terminar, voy a ocuparme del muelle que está construyéndose en Ensenada y del que es concesionario Mr. Race. Este muelle por sus dimensiones llenará por ahora las necesidades del tráfico pero según opinión de personas conocedoras, entre otras del hábil marino capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica, está mal elegido el lugar en que se construyó, porque es batido por los vientos y exige para su seguridad y de las embarcaciones que a él atraquen la construcción de un rompe-olas, que no está comprendido en el contrato con Race y que por consecuencia tendrá que hacer el supremo gobierno, si se quiere conservar ese muelle y librarlo de una destrucción posible durante los grandes temporales del invierno.

El señor Race buscó dinero y lo consiguió en Los Ángeles de Mr. March, hombre de negocios de buena fe, pero en su codicia

Race contrató la obra en forma tal que no mereció la aprobación del señor Ingeniero Pedro Espinosa, inspector de la obra, nombrado por la Secretaría de Comunicaciones. Dicho ingeniero dio instrucciones para que se reforzara y asegurara conveniente la construcción: el contratista March asegura que ha cumplido en todo lo dispuesto por el ingeniero Espinosa y recientemente me ha expresado el mismo March que Race se opone a que se pida a la Secretaría de Comunicaciones que sea inspeccionada y se reciba la obra. Me dice March que en ella ha empleado muy cerca de treinta mil dólares, que ya se ha dirigido a la Secretaría de Comunicaciones con un memorial en que le expresa los hechos y por mi parte creo prudente ocuparme de este negocio en este informe, por el interés que tiene para Ensenada, y porque no me explico la actitud de Race, persona que no tiene recursos con qué responder de las responsabilidades en que pudiese incurrir, sea con el gobierno, sea con el contratista.